SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO
Quincuagésima octava sesión (02/2008)
Jueves, 10 de enero de 2008, 15.00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Aprobación de Acta Nº 56 y 57
- Cuenta.

1.- Proyecto de Reglamento de Pregrado: Comisión de Reglamentos de Docencia.

2.- Proyecto de Reglamento General de Facultades. Comisión de Reglamentos de Estructuras y Unidades Académicas.

3.- Otros Asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a diez días del mes de enero de 2008, siendo las quince horas con quince minutos y bajo la presidencia del señor Ennio Vivaldi Véjar, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la quincuagésima octava sesión Plenaria.

Asistencia:

1. Dª. Cecilia Alaba Brevis
2. Dª. Leonor Armanet Bernales
3. D. Rodrigo Baño Ahumada
4. D. Juan Caldentey Pont
5. D. Pedro Cattan Ayala
6. D. Tomás Cooper Cortés
7. D. Patricio Cordero Simunovic
8. Dª. Yasmir Fariña Morales
9. Dª. María Isabel Flisfisch Fernández
10. D. Miguel Fodor Becsky
11. D. David González Guzmán
12. D. Andrés Hojman Cruz
13. D. Carlos Huneeus Madge
14. D. Miguel Llanos Silva
15. D. Enrique Manzur Mobarec
16. Dª. Clara Misrachi Launert
17. D. Jorge Mpodozis Marín
18. D. Pedro Munita Méndez
19. D. Miguel Orellana Benado
20. D. Javier Puente Piccardo
21. Dª. Gloria Riquelme Pino
22. D. Iván Saavedra Saavedra
23. D. Rodrigo Torres Alvarado
24. D. Tito Ureta Aravena
25. D. Paulino Varas Alfonso
26. Dª. Patricia Varela Pino
27. D. Ennio Vivaldi Véjar

1. Excusas por inasistencia

El señor Vicepresidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Biagini, Hazbún, Letelier, Melo, Olivares, Pérez, Piquer, Puz, Vivanco y Zúñiga.

- Aprobación de Actas Nº 56 y 57

Acta Nº 56.
El señor Vivaldi ofrece la palabra respecto al Acta Nº 56
El señor Baño observa el acta en relación con el acuerdo descrito en ésta, por cuanto, indica que la votación efectuada estuvo orientada a definir si había acuerdo por pronunciarse en esa sesión y no como señala el acta: **"Efectuada la votación trece senadores se pronuncian por aprobar el proyecto de presupuesto; diez lo rechazan y uno se abstiene".**
Por lo tanto, el acta Nº 56, de fecha 27 de diciembre, Dice: "Efectuada la votación por pronunciarse hoy sobre el proyecto de presupuesto, trece senadores votan por aprobar el proyecto de presupuesto; diez lo rechazan y uno se abstiene".
Debe decir: "Se efectúa votación para determinar si hay acuerdo en pronunciarse en esta plenaria respecto al proyecto de presupuesto. Efectuada la votación, trece senadores a favor, diez en contra y uno se abstiene. No obstante el resultado de la votación anterior, el Rector propone que el proyecto de presupuesto sea votado en la plenaria del 3 de enero de 2008, otorgando más tiempo a los señores senadores para que hagan llegar sus aportes antes de esa fecha."
El señor González señala que en esa sesión entregó a cada senador sus apreciaciones en relación al presupuesto de la Universidad 2008, en particular en el área Bienestar Estudiantil y solicita que esa propuesta forme parte de esta acta. Al respecto, la propuesta del senador González se adjunta al acta como anexo.

Se aprueba el Acta Nº 56 con las observaciones de los senadores Baño y González.

El señor Vivaldi ofrece la palabra respecto al acta Nº 57.

Interviene la señora Albala para aclarar un párrafo de algo que señaló en la sesión y que aparece al final del acta, que dice: la señora Albala comenta que el formato utilizado en la calificación académica es deficiente y en muchos casos debe ser revisado. En su opinión, (transcripción de la grabación) "lo que yo dije en realidad… pienso que es deficiente, pero eso no fue lo que dije, es que el llenado del formato era deficiente y faltaban los informes en general y que entonces al analizar los casos, y en lo referente a Economía, por ejemplo, se encontraba que no había ninguna justificación para no haber aplicado el articulo 45, porque el informe del Director del Departamento no estaba aquí o era deficiente, o sea era el llenado … solamente eso……" (sic).
El señor Cordero señala que se rectifique el acta en cuanto a que la señora Sofía Letelier no presidió la Comisión 3, dado que la presidió el señor Javier Puente. Además, que el señor Huneeus participó en la Comisión Nº 1.

Se aprueba el acta Nº 57, con las observaciones señaladas.

- Cuenta.

El señor Vivaldi ofrece la palabra a la señorita Varela que informa sobre una carta del Centro de Estudiantes del INAP en que se refieren a los procedimientos utilizados en el proceso de reestructuración de este Instituto. Lee la carta. En este punto intervienen, en el orden que se señala y en las oportunidades que se indica, el señor Baño para señalar que el procedimiento utilizado es el correcto. La señora Flisfisch que señala que integró la Comisión y que el procedimiento es el adecuado, porque la Comisión entregó el

Informe al señor Rector, el que, al parecer, estaría en tabla del Consejo Universitario para el martes 15 de enero y, posteriormente, sería enviado al Senado. La señorita Varela solicita que el Informe sea distribuido a los señores senadores. Los señores Cooper y Llanos respaldan la propuesta de la señorita Varela. El señor Huneeus señala que en este proceso se ha escuchado a mucha gente y que en su opinión ha habido exceso de participación. La señorita Varela señala que los estudiantes no han sido recibidos por el Rector ni por el señor Vicerrector de Asuntos Académicos.
La señora Flisfisch informa que hizo una consulta al señor Director Jurídico respecto a la votación misma del proyecto de presupuesto y que este respondió mediante el oficio Nº 34, de fecha 10 de enero. Lee el oficio, que se adjunta a esta acta.
El señor Ureta informa que en la Facultad de Ciencias se quemó un transformador muy cerca del ciclotrón y de su laboratorio. Hasta hoy, señala, no hay electricidad. En su opinión, esto muestra la fragilidad del Campus Gómez Millas y de la Facultad de Ciencias que es la Facultad que más produce trabajo científico en la Universidad. Manifiesta su esperanza de que el proyecto aprobado por la Presidenta de la República para este Campus incluya a la Facultad de Ciencias.
El señor Vivaldi informa que la Mesa está elaborando un plan de trabajo para el primer semestre del presente año, que coincide con el cumplimiento del mandato otorgado a sus integrantes, el que se pondrá a disposición de este Senado en la primera sesión del mes de marzo.
La señora Albala informa que la Comisión de Calificación Académica, que integra, estudia caso a caso la aplicación del artículo 45 del Reglamento de Calificación y que se ha conversado con cada Decano para acordar la mejor forma de aplicar dicha norma.
El señor Vivaldi informa que el jueves 17 se efectuará una plenaria en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Campus Sur, en la cual se tratará el Reglamento General de Facultades y el Reglamento de Académicos.
El señor Manzur informa que en una de las próximas sesiones dará a conocer un cronograma para el trabajo de la comisión de presupuesto.
El señor Fodor solicita que el tema del ITPUCH de la Facultad de Medicina sea discutido en el más breve plazo. Solicita que se invite al señor Prorrector para que informe.
El señor Caldentey informa que se debe aprobar con prontitud el Reglamento General de Elecciones y Consultas por cuanto en el primer semestre se debe efectuar la elección de los senadores estudiantes.
El señor Vivaldi informa sobre el nombramiento de la señora Leonor Armanet como integrante de la Comisión de Sangre y Tejidos del Ministerio de Salud, en virtud de sus méritos académicos. La felicita y solicita un voto de aplauso para ella.

1.- Reglamento de Pregrado.
La señora Armanet señala que se continuará discutiendo este reglamento a partir del artículo Nº 21.
Informa que se recibieron aportes de los señores Cordero y Piquer.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, el señor Baño, las señoras Flisfisch y Armanet, el señor Baño, la señora Armanet y los señores Baño y Vivaldi.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 21 y que la comisión incorpore en la versión definitiva las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

Artículo Nº 22.-
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Armanet, los señores Caldentey, Vivaldi, Baño, la señora Armanet, los señores Caldentey, González, las señoras Armanet y Albala, los señores Mpodozis y Vivaldi, la señora Armanet y los señores Orellana y Vivaldi.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 22 y que la comisión incorpore en la versión definitiva los cambios acordados en esta plenaria.

Artículo Nº 23.
La señora Armanet informa que hubo aportes del señor Baño.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, los señores Baño, Hojman, Mpodozis, Hojman, Caldentey, la señora Riquelme, el señor Mpodozis, la señora Albala, los señores González, Baño, Mpodozis, la señora Armanet.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 23 y que la comisión incorpore las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

Artículo Nº 24.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, los señores Baño, Cooper, Caldentey y la señora Armanet.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 24 y que la comisión incorpore las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

Artículo Nº 25
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Armanet, el señor González, la señora Flisfisch, el señor Varas, la señora Armanet, el señor Orellana

Se acuerda aprobar el artículo Nº 25 y que la comisión incorpore las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

Artículo Nº 26.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Armanet, el señor Vivaldi, la señora Riquelme, los señores Caldentey, Varas, Baño, la señora Armanet, los señores Caldentey, Cattan, la señora Armanet, los señores Llanos y Vivaldi.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 26 y que la comisión incorpore las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

Artículo Nº 27.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Armanet, el señor Cattan y la señora Flisfisch.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 27 y que la comisión incorpore las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

Artículo Nº 28.
No hay intervenciones.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 28 de acuerdo con lo planteado por la Comisión.

Artículos Transitorios.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Armanet, los señores Caldentey, Hojman y Vivaldi.

Se acuerda aprobar los artículos transitorios Nº 1 y 2 y que la comisión incorpore las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

A continuación la señora Armanet señala que se revisarán los artículos que fueron observados y quedaron pendientes para que la Comisión modificara su contenido en virtud de las sugerencias surgidas en la plenaria.

Artículo Nº 5
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Armanet, los señores Baño, Cooper, la señora Armanet, el señor Vivaldi, las señoras Armanet y Riquelme, los señores Vivaldi, González, Cordero, Cattan, la señora Albala, los señores Vivaldi, González, la señora Albala, los señores Vivaldi, González, la señora Riquelme, las señoras Flisfisch y Armanet, los señores Baño, Vivaldi, Llanos, Vivaldi y Baño.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 5 y que la comisión incorpore en la versión definitiva las modificaciones acordadas en este plenario.

Artículo Nº 15.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Armanet, los señores Ureta, Varas, Vivaldi, Baño, Mpodozis, Vivaldi.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 15 y que la comisión incorpore en la versión definitiva las modificaciones acordadas en este plenario.

Artículo Nº 16.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, los señores Varas, Llanos y Vivaldi.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 16 y que la comisión incorpore las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

Artículo Nº 20.
Interviene la señora Armanet.

Se acuerda aprobar el artículo Nº 20 y que la comisión modifique el contenido del artículo según las observaciones y sugerencias señaladas en este plenario.

El señor Baño propone que la Comisión prepare una versión definitiva de este Reglamento y la presente para la aprobación en plenaria, sin mayor discusión de sus contenidos y luego se envíe a trámite.

Se acuerda aprobar que, una vez discutido un proyecto de Reglamento en el Senado, la comisión respectiva elabore la versión definitiva y la presente en una plenaria, para luego ser enviada a trámite, según corresponda, adjuntando el acuerdo de su aprobación en el Senado.

2.- Proyecto de Reglamento General de Facultades. Comisión de Reglamentos de Estructuras y Unidades Académicas.
Se acuerda que este punto sea materia de la próxima plenaria.

3.- Otros Asuntos.

El señor Cattan se refiere al financiamiento de la actividad complementaria a la plenaria del próximo jueves 17 de enero en el Campus Sur.
El señor Manzur sugiere que sea financiado con aportes de los senadores académicos.
El señor Vivaldi propone una cuota de $15.000 por cada senador académico y que los estudiantes y los funcionarios sean invitados.
El señor Orellana informa sobre el homenaje del Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho a D. Francisco Antonio Pinto, que fue quien invitó a Andrés Bello a nuestro país.
El señor Hojman informa que las académicas Soledad Orellana y Andrea Repetto se alejaron de la Universidad de Chile porque fueron contratadas por la Universidad Adolfo Ibáñez, lo que considera lamentable por la excelencia académica de las personas nombradas.
El señor Ureta señala que no le sorprende lo señalado por el señor Hojman, porque siempre ha sido así, es decir, la Universidad de Chile nutre a otras universidades con sus destacados académicos.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

El Presidente La Senadora Secretaria

Anexo: Presentación del señor David González.

Miembros del Senado Universitario.

Estimados colegas, les envío en esta breve nota mis apreciaciones en relación al presupuesto de la Universidad 2008, en particular en el área que mas conozco, como es la de bienestar estudiantil. Ante todo eso si, destacar la buena disposición a recibir criticas y sugerencias por parte del rector y autoridades del ejecutivo, actitud muy positiva que nos hacen creer que la nueva institucionalidad se esta instalando consistentemente.

Como apreciación general a los aspectos de bienestar estudiantil, el primer comentario es que los diferentes ítems se encuentran en dispersos en diversos apartados o ausentes haciendo complejo un análisis pormenorizado.

Como principio el análisis se articula en torno a cual es el reajuste "justo" al área de bienestar estudiantil, entendiéndose como el segmento del presupuesto que mas directamente dirige a los estudiantes, los cuales de una u otra forma son los afectados por las alzas de arancel recurrentes que han venido dándose en los últimos años.

En este sentido la propuesta es que el incremento de los programas de bienestar estudiantil debe ser porcentualmente igual al aumento de los aranceles los cuales este año siendo de 6,9% para los estudiantes antiguos y 8,9% para los nuevos. En el presupuesto se aprecia que el ítem ARANCELES se incrementa en un 8,66%.

Con respecto a las carencias actuales, estas son producidas principalmente porque los fondos actuales de bienestar estudiantil y su función se limitan a repartir de forma justa becas y ayudas. La función de "bienestar" entendido en el sentido más amplio de generar las condiciones para que el estudiante desarrolle sus capacidades de la mejor forma posible, se encuentra abandonada.

Es así como de esta manera, contamos con un SEMDA que cuenta con una infraestructura subutilizada, programas insuficientes o inexistentes en torno a sexualidad, apoyo a estudiantes embarazadas, apoyo preescolar, drogas y alcohol, depresión y talleres de desarrollo personal.

Es en este sentido que los recursos liberados a partir de este incremento "justo" (141 mill) del presupuesto de bienestar, deberían ir dirigido a estas áreas, las de "bienestar".

Se adjuntan los números.

Atentamente
S.U David González Guzmán

				ARANCELES	**42893**	**46609**	**3716**	**8.66%**
					2007	**2008**	**incre Real**	**% Real**
3.				**PROGRAMAS ESTUDIANTILES**	4223759	4518281	294522	6.97%
	3.1			Becas Asistenciales (PAE)	1770039	1892172	122133	6.90%
	3.2			Actividades Estudiantiles	127196	137157	9961	7.83%
	3.3			Credenciales	32900	32960	60	0.18%
	3.4			Fondo de Apoyo al Postgrado	112086	116457	4371	3.90%
	3.5			Traspaso Beca Datsun Mantención	186	193	7	3.76%
	3.6			Becas Arancelarias Internas	2181352	2339342	157990	7.24%
				SEMDA	0	5885	5885	10000.00%
				Programa de Apoyo Preescolar	0	2293	2293	10000.00%
				INCREMETOS TOTALES	**4223759**	**4526459**	**302700**	**7.17%**

cedentemente.

El señor Vivaldi ofrece la palabra sobre el acta nº 57.
La señora Albala señala que